



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Metodología para la Evaluación del Programa Presupuestario 2019.

Con fundamento en el artículo 79 LGCG Primer Párrafo.

Criterios para evaluar los Programas Presupuestario

Concepto	%
Cumplimiento de Indicadores	20%
Cumplimiento de actividades	60%
Evidencia documental	20%
Cumplimiento del Programa Presupuestario	100%

Concepto	%
Validado	20%
Con observación	10%
Sin Observación	0%

Parámetros para evaluar la gestión de los Programas Presupuestarias.

1.- Indicadores de componentes y actividades.

0 a 89.9%	90.0% a 94.9%	95% a 115.9%	116% o más
Bajo	Regular	Bueno	Excedido penalizado

2. Promedio global de cumplimiento.

0 a 69.9%	70.0% a 89.9%	90% a 115.9%
Bajo	Regular	Bueno

Parámetros para evaluar la gestión de los Programas Presupuestarios.

Penalización de Metas.

Si el indicador o actividad supera el 16% de la meta, se aplicará una penalización, calificándola como baja, cuyo valor dependerá del porcentaje que se exceda.

Entre más se sobrepase el valor programado, mayor será la penalización.

Ejemplo para una meta de 100%		
Penalización para metas que exceden el 15% de lo programado		
Si el resultado alcanzado es:	% Excedente	Resultado penalizado %
116 a 165	1 a 50	89.99
166 a 215	51 a 100	84.99
216 a 265	101 a 150	79.99
266 a 315	151 a 200	74.99
31 en adelante	201 en adelante	69.99





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Así mismo procedimiento interno que se realiza para la captura y evaluación es la siguiente:

1. Se solicita mediante oficio a las áreas responsables del cumplimiento de las metas de manera trimestral.
2. El área entrega por oficio al Depto. de Planeación y Programación su información.
3. Realiza la captura en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE).
4. El Depto. de Planeación y Programación envía a la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio de Dirección General la Información soporte de dicha captura.
5. La Función Pública realiza su procediendo y envía a la Institución el Informe de manera trimestral.
6. El Depto. de Planeación y Programación realiza el análisis del informe y notifica a las áreas de la existencia de alguna brecha si no existe brecha solo da de conocimiento la información existente.

